

SANTA CRUZ, 08 de Noviembre del 2017

V I S T O S :

Las facultades que me confiere el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y Modificaciones, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el informe N° 286, del Departamento de Rentas, además Informe N° 039 otorgado por el Director de Control (S) y Certificado N° 181, de aprobación del Concejo Municipal,

D E C R E T O

EXENTO N° 3.005 /

1.- APRUEBESE Patente de Alcohol, giro "BODEGA ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE CERVEZA", a nombre de CERVECERIA EDUARDO I. RAMIREZ CASTEX EIRL. RUT N° 76.186.283-9, con domicilio comercial en Gonzalo Bulnes N° 204, Comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

C.c.-
Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo secretaria